

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE CURSO

Primer Semestre Académico 2023

I. Actividad Curricular y Carga Horaria

Nombre del curso			
Bioderecho			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Salud	Terapia Ocupacional	TOC4501-1	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
Séptimo Semestre	OBLIGATORIA		
Prerrequisitos		Correquisitos	
Aprobado 3er año		Sin correquisitos	
Créditos SCT	Total horas semestrales	Horas Directas semestrales	Horas Indirectas semestrales
3 SCT	90	45	45
Requisitos obligatorios para realizar internado profesional/prácticas curriculares			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante o carnet de vacunación Hepatitis B con esquema de 3 dosis completo (0, 1 y 6 meses). 2. Comprobante de vacunación anti influenza del año en curso. 3. Pase digital de vacunación de Chile, Campaña SARS-CoV-2, con dosis bivalente anual. 4. Comprobante de consulta de inhabilidades para el trabajo con menores de edad (actualizado año 2023). 5. Ficha de antecedentes personales con foto actualizada. 6. Pruebas y/o inducción de ingreso por campo clínico el que será informado de manera oportuna por cada carrera. <p>* Existen requisitos obligatorios extraordinarios de algunos campos clínicos que serán solicitados previos al ingreso.</p>			
Ámbito			
Profesional			
Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias	

<p>Humanista 2.1 Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.</p>	<p>2.1.4. Argumenta sus decisiones y acciones para la protección de la calidad de vida y salud, respetando los derechos de las personas y comunidades. 2.1.5. Actúa respetando el código sanitario, y el marco jurídico y deontológico de su profesión.</p>
<p>Profesional 4. 1 Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.</p>	<p>4.1.1. Reconoce los elementos esenciales de la profesión, incluyendo principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en las personas, respetando su autonomía y el secreto profesional.</p>
<p>4.3. Profesional Utiliza el potencial terapéutico de la ocupación significativa, determinando las disfunciones y necesidades ocupacionales, planificando y estableciendo la intervención a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de las personas, familias y comunidad.</p>	<p>4.3.5. Aplica conocimientos, habilidades y actitudes éticas al integrar, como T. Ocupacional, el equipo multidisciplinario de trabajo a nivel judicial. 4.3.7. Aplica conocimientos, habilidades y actitudes éticas de trabajo para integrarse a equipo que fomenten el desarrollo social de las personas y comunidades.</p>
<p>Propósito general del curso</p>	
<p>El propósito formativo del curso es el desarrollo de competencias que permitan que los/las alumnos/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifique las normativas civiles de la profesión referida a la salud humana y aspectos legales que enmarcan el ejercicio laboral. - Conozca elementos legales y administrativos que le permitan manejar el marco jurídico y organizativo que rige el ejercicio de la profesión. 	
<p>Resultados de Aprendizaje (RA)</p>	
<p>1. <i>Comprende los diversos procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico chileno en materia de responsabilidad civil y administrativa en directa relación con el bioderecho internacional, como eje base del ejercicio profesional.</i></p> <p>2. <i>Diseña una propuesta de sesión de taller intervención y la ejecuta, para la promoción y difusión de los derechos de las personas en situación de discapacidad, e incorporan fundamentos basados en los</i></p>	

marcos normativos visto en clases (Ley 20.422, Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, Observaciones finales realizadas a Chile)

3. Diseña una propuesta de sesión de taller y la ejecuta, para la promoción y difusión de los derechos NNA, e incorporan fundamentos basados en los marcos normativos visto en clases (Convención de los derechos NNA, observaciones finales)

II. Antecedentes generales del semestre en curso.

N° Total de Semanas del Curso	Horario / Bloque horario	Horas Semanales	Horas Directas semanales	Horas Indirectas semanales
17	Viernes de 14:30 a 17:45 hrs	5	2,5	2,5
Profesor/a Encargado/a de Curso (PEC)			Profesor /a Coordinador/a	
Samanta Catalina Rolack Jaramillo			<i>No aplica</i>	
Profesor/a Participante		Profesor/a Invitado		Ayudante Docente
Patricio Barahona Toro		<i>Docente que asiste sólo a una clase o conferencia específica</i>		<i>Estudiante de pregrado que apoya en ciertas funciones a los docentes</i>

III. Unidades, Contenidos y Actividades

Número	Resultado de Aprendizaje al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
I	1	UNIDAD I: BIODERECHO Y SU RELACIÓN CON TERAPIA OCUPACIONAL	5
Contenidos		Indicadores de logro	

<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de Asignatura - Bioderecho - Definición - Historia - Diferencia entre bioética y bioderecho - Perspectivas - ¿Qué es la Educación en Derechos Humanos? - Bioderecho Internacional - Enfoque generacional de los D.D.H.H. (primera, segunda, tercera y cuarta generación) - Sistema internacional e iberoamericano ratificado por Chile - Código Sanitario - Ley 20.584 - Contrato de servicios en el ámbito sanitario. - Consentimiento y Asentimiento informado 	<p>Reconoce conceptos básicos del bioderecho y su relación con la praxis de la Terapia Ocupacional.</p> <p>Reconoce los conceptos básicos de la educación en derechos humanos y su relación con la praxis de la Terapia Ocupacional.</p> <p>Reconoce la principal normativa internacional e iberoamericana ratificada por Chile y su relación con la praxis de la Terapia Ocupacional.</p> <p>Reconoce la relevancia de la ley 20.584, código sanitario y su relación con la praxis de la Terapia Ocupacional.</p>
--	--

Número de la Unidad	Resultado de Aprendizaje al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	1	Unidad II BIODERECHO Y TERAPIA OCUPACIONAL EN INFANCIA, FAMILIAS, DISCAPACIDAD y DIVERSIDAD FUNCIONAL	3
Contenidos		Indicadores de logro	

<ul style="list-style-type: none"> - Convención Internacional de NNA - Observaciones Finales - Ley de infancia en Chile - Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. - Observaciones finales realizadas por el comité a Chile. - Ley 20.422 y su jurisprudencia - 	<p>Relaciona la normativa internacional de derechos humanos y el ejercicio de la Terapia Ocupacional en infancia y familias.</p> <p>Relaciona la normativa internacional de derechos humanos y el ejercicio de la Terapia Ocupacional en el ámbito de la discapacidad.</p>
--	--

Número de la Unidad	Resultado de Aprendizaje al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
III	2 y 3	UNIDAD 3: APLICACIÓN DE UNIDADES Y BIODERECHO	8
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres ● Código Civil Chileno ● Bioderecho, dignidad y ciclo vital ● Convenciones ratificadas por Chile ● Relación entre bioderecho y bioética en los programas de Rehabilitación Basada en la Comunidad en Chile ● Diferencia entre códigos de ética y el bioderecho. Movimientos Sociales en Discapacidad 		<p>Diseña una propuesta de intervención desde un enfoque de derecho, considerando marcos normativos nacionales e internacionales relacionados con bioderecho en infancia y familias.</p> <p>Diseña una propuesta de intervención desde un enfoque de derecho, considerando marcos normativos nacionales e internacionales relacionados con bioderecho en discapacidad.</p> <p>Ejecuta una propuesta de intervención desde un enfoque de derecho, considerando marcos normativos nacionales e internacionales relacionados con bioderecho en discapacidad y en infancia y familias.</p>	

	<p>Comprende la relación de los movimientos sociales y el desarrollo de la normativa en discapacidad.</p> <p>Analiza situaciones o casos del ejercicio del Terapeuta Ocupacional según la normativa internacional y nacional en discapacidad.</p>
--	---

IV. Metodologías, Evaluaciones y Requisitos de Aprobación

Metodologías y Recursos de Enseñanza - Aprendizaje	Evaluaciones del Curso y Requisitos de Aprobación
<ul style="list-style-type: none"> ● Expositiva ● Lectura clase a clase ● Exposición oral grupal ● Exposición grupal de diseño de intervención ● Ejecución de talleres <p>❖ Evaluación sincrónica: en horario de clases.</p>	<p>Evaluación 1: Evaluación de exposiciones orales durante el semestre, según lectura elegida (paper científico, capítulo de libro o documento), pondera 5% de la nota total de la asignatura.</p> <p>Evaluación 2: Entrega de resumen de instrumento internacional o iberoamericano ratificado por Chile, pondera 5% de la nota total de la asignatura.</p> <p>Unidad 1: Evaluación Escrita 1 de tipo individual (incluye hasta la lectura 6), pondera 20% de la nota total de la asignatura.</p> <p>Unidad 2: Evaluación Escrita 2 de tipo individual (incluye hasta la lectura 10), pondera 25% de la nota total de la asignatura.</p> <p>Entrega de diagnóstico y planificación miércoles, revisión con docentes el viernes, pondera el 10% de la nota final de la asignatura.</p> <p>Evaluación de Desempeño en Talleres, pondera el 10% de la nota final de la asignatura.</p>

	<p>Unidad 3: Evaluación Escrita 3 de tipo individual (incluye hasta la lectura 15), pondera 25% de la nota total de la asignatura.</p> <p>Eximición de examen con promedio final superior 5,0</p> <p>Examen obligatorio para aquellos que tengan una calificación roja en el semestre o promedio final inferior a 5,0. Este examen es de tipo reprobatorio. La nota del exámen debe ser superior a 4,0 de lo contrario, reprueba la asignatura.</p> <p>En caso de que la nota de examen sea menor a 4,0, la Nota Final corresponderá a la nota obtenida en el examen y no a la ponderación de las notas parciales</p> <p>No se contempla examen de segunda oportunidad</p>
--	--

V. Bibliografía

<p>Bibliografía Fundamental-Obligatoria</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Código Civil de Chile ● Código sanitario de Chile Ley N° 20.584 ● Andrade, M. C. T., Alarcón, J., Berthet, A., Cantero, V., Llanquipichún, D., Sáez, D., & Yáñez, I. (2016). Modelo de certificación de calidad para la gestión del cuidado en hospitales chilenos. Revista de Enfermagem Referência, (9), 65. ● Garzón, F. A. (2015). De la bioética, a la biopolítica y al bioderecho. Revista Latinoamericana de Bioética, 7(12), 006-009. ● Valenzuela, S., Aliaga, V., Burdiles, P., Carvallo, A., Díaz, E, Guerrero, M., ...& Valenzuela, C. (2015). Reflexiones en torno a la ley N 20.584 y sus implicancias para la investigación biomédica en Chile. Revista médica de Chile, 143(1), 96-100. ● García, C. M. (2014). Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (1). Diario La Ley, (8221), 1. NO DISPONIBLE EN BIBLIOTECA UOH.
<p>Bibliografía Complementaria</p>
<p>López, J. J. M. (2015). Ciencia política y Bioderecho. Bioderecho. es, (2), 27.</p>

Andorno, R. (2012). El principio de dignidad humana en el bioderecho internacional. Boletín del Consejo Académico de Ética en Medicina, 8.

Váldez, E., & Brena, I. (2020). Nacimiento del Bioderecho. Bioderecho Y Derechos Humanos. Perspectivas Biojurídicas Contemporáneas (Vol. 1) [Libro electrónico]. Universidad Nacional Autónoma De México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6170/22a.pdf>

Colegio Chileno de Terapeutas Ocupacionales de Chile A.G (2017). Código de Ética Profesional del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Chile, <http://www.coltochile.cl/>

López, J. J. M. (2015). Ciencia política y Bioderecho. *Bioderecho. es*, (2), 27.

ACNUDH (2020). Capítulo 1 y 2 En Manual sobre la metodología de formación en derechos humanos. ISSN: 1020-1688. Nueva York, Estados Unidos: Naciones Unidas, págs. 1-100. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/training6sp.pdf>.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ACNUDH (2019). Proyecto de plan de acción para la cuarta etapa (2020-2024) del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/227/39/PDF/G1922739.pdf?OpenElement>

Declaración Universal de Derechos Humanos. Asamblea General de Naciones Unidas, 10 diciembre 1948. <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>.

Garzón, F. A. (2015). De la bioética, a la biopolítica y al bioderecho. *Revista Latinoamericana De Bioética*, 7(12), 006-009. <https://doi.org/10.18359/rlbi.1133>

Crawford, E., Aplin, T., & Rodger, S. (2017). Human rights in occupational therapy education: A step towards a more occupationally just global society. *Australian Occupational Therapy Journal*, 64(2), 129-136. <https://doi.org/10.1111/1440-1630.12321>

Ley 20.584 Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 24 de abril del 2012. <http://bcn.cl/2f7cj>.

Valenzuela, Sergio, Aliaga, Verónica, Burdiles, Patricio, Carvallo, Aurelio, Díaz, Eduardo, Guerrero, Manuel, Rueda, Laura, & Valenzuela, Carlos. (2015). Reflexiones en torno a la ley N° 20.584 y sus implicancias para la investigación biomédica en Chile. *Revista médica de Chile*, 143(1), 96-100. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000100012>

Rodino, A. M. (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH*. (61) 212- 223, <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>

Defensoría de la Niñez (2022). Análisis del enfoque de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el currículum educativo. https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-de-curriculum/ (Revisar las conclusiones y recomendaciones)

Barrouillet, P. (2015). Theories of cognitive development: From Piaget to today. *Developmental Review*, 38, 1-12. doi.org/10.1016/j.dr.2015.07.004.

Bakshi, S., James, A., Hennelly, M. O., Karani, R., Palermo, A.-G., Jakubowski, A., Ciccariello, C., & Atkinson, H. (2015). The Human Rights and Social Justice Scholars Program: A collaborative model for preclinical training in social medicine. *Annals of Global Health*, 81(2), 290-297. <https://doi.org/10.1016/j.aogh.2015.04.001>

Andorno, R. (2012). El principio de dignidad humana en el bioderecho internacional. *Boletín Del Consejo Académico De Ética En Medicina*, 8. Consultado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/bcaem/article/view/1059/929>

Decreto 201 Promulga La Convención De Las Naciones Unidas Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad Y Su Protocolo Facultativo. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 17 de septiembre del 2008. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=278018>

Ley 20.422. Establece Normas Sobre Igualdad De Oportunidades E Inclusión Social De Personas Con Discapacidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 10 de febrero de 2010. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20422>

Andrade, M. , Alarcón, J., Berthet, A., Cantero, V., Llanquipichún, D., Sáez, D., & Yáñez, I. (2016). Modelo de certificación de calidad para la gestión del cuidado en hospitales chilenos. *Revista de Enfermagem Referência*, (9), 65. <http://dx.doi.org/10.12707/RIV15015>

Servicio Nacional de Discapacidad (s.f.) Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva. <https://www.senadis.gob.cl/descarga/i/3434/documento>

Calle Carrasco, A., Rolack Jaramillo, S., Anguita Mackay, V., & Campillay Campillay, M. (2019). Perspectiva ética de la rehabilitación basada en la comunidad en el contexto chileno. *Revista de Bioética y Derecho*, 0, 185-202. <https://doi.org/10.1344/rbd2019.0.21931>

Decreto 830 Promulga Convención sobre los derechos del niño. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 27 de septiembre de 1990. <http://bcn.cl/2fel2>

Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Chile. <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2018/08/Observaciones-finales-sobre-los-informe>

[s-perio%CC%81dicos-cuarto-y-quinto-combinados-Comite%CC%81-de-los-Derechos-del-Nin%CC%83o.pdf](#)

Salam, M., Awang Iskandar, D. N., Ibrahim, D. H. A., & Farooq, M. S. (2019). Service learning in higher education: A systematic literature review. *Asia Pacific Education Review*, 20(4), 573-593. <https://doi.org/10.1007/s12564-019-09580-6>

Lecturas de exposiciones obligatorias grupales se consignan en la planificación, descritas semana a semana.

VI. Calendarización de actividades semana a semana

UNIDAD I: BIODERECHO Y SU RELACIÓN CON TERAPIA OCUPACIONAL				
Semana	Contenidos y Metodología	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo directo en hrs.	Tiempo indirecto en hrs (trabajo autónomo del o la estudiante)	
		2,5 horas	2,5 horas	
Semana 1 Viernes 17 de Marzo	<p>de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación Asignatura - Bioderecho <ul style="list-style-type: none"> - Definición - Historia - Diferencia entre bioética y bioderecho - Perspectivas 	Clase expositiva	<p>Lectura 1: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ACNUDH (2019). Proyecto de plan de acción para la cuarta etapa (2020-2024) del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/227/39/PDF/G1922739.pdf?OpenElement</p> <p>Lectura 2: Declaración Universal de Derechos Humanos. Asamblea General de Naciones Unidas, 10 Diciembre 1948, https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html.</p> <p>Estas son las lecturas de la siguiente semana, grupos preparan exposición oral según instructivo. Así será en el semestre,</p>	-Evaluación Diagnóstica (asincrónica)

			<p>las lecturas que aparecen en la semana, se presentan en la siguiente clase.</p>	
<p>Semana 2 Viernes 24 de Marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la Educación en Derechos Humanos? - Bioderecho Internacional - Enfoque generacional de los D.D.H.H. (primera, segunda, tercera y cuarta generación) - Sistema internacional e iberoamericano ratificado por Chile 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral de grupo de lectura de semana anterior - Clase expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso audiovisual: Vacunas ante la Bioética y el Bioderecho de la era Post Covid 19. Iñigo de Miguel y Emilio Armaza. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=kEV1KyXWGAA&t=152s <p>Lectura 3: Garzón, F. A. (2015). De la bioética, a la biopolítica y al bioderecho. <i>Revista Latinoamericana De Bioética</i>, 7(12), 006-009. https://doi.org/10.18359/rlbi.1133</p> <p>Lectura 4: Crawford, E., Aplin, T., & Rodger, S. (2017). Human rights in occupational therapy education: A step towards a more occupationally just global society. <i>Australian Occupational Therapy Journal</i>, 64(2), 129-136. https://doi.org/10.1111/1440-1630.12321</p> <p>Estas son las lecturas de la siguiente semana, grupos preparan exposición oral según instructivo. Esta dinámica se repite en las semanas siguientes.</p>	<p>Evaluación sumativa, exposición oral de grupo.</p>

<p>Semana 3 Viernes 31 de Marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convención Internacional de NNA - Observaciones Finales <p>(Preparación para la actividad práctica de la asignatura)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral de lectura de semana anterior - Clase expositiva 	<p>-Lectura 5: Ley 20.584 Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 24 de Abril de 2012. http://bcn.cl/2f7cj.</p> <p>Lectura 6: Valenzuela, Sergio, Aliaga, Verónica, Burdiles, Patricio, Carvalho, Aurelio, Díaz, Eduardo, Guerrero, Manuel, Rueda, Laura, & Valenzuela, Carlos. (2015). Reflexiones en torno a la ley N° 20.584 y sus implicancias para la investigación biomédica en Chile. <i>Revista médica de Chile</i>, 143(1), 96-100. https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000100012</p>	<p>Evaluación sumativa, exposición oral de grupo.</p> <p>Entrega de resumen de instrumento internacional o iberoamericano ratificado por Chile, pondera 5% de la nota total de la asignatura.</p>
<p>Semana 4 Viernes 7 de Abril</p>	<p>Semana de receso (Semana Santa)</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>

<p>Semana 5 Viernes 14 de Abril</p>	<p>Evaluación</p>	<p>-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura 7 Rodino, A. M. (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. <i>Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH</i>. (61) 212- 223, https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf - Lectura 8 Defensoría de la Niñez (2022). Análisis del enfoque de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el currículum educativo. https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-de-curriculum/ (Revisar las conclusiones y recomendaciones) 	<p>Unidad 1: Evaluación Escrita 1 de tipo individual (incluye hasta la lectura 6), pondera 20% de la nota total de la asignatura.</p>
<p>Unidad II BIODERECHO Y TERAPIA OCUPACIONAL EN INFANCIA, FAMILIAS, DISCAPACIDAD y DIVERSIDAD FUNCIONAL</p>				
<p>Semana 6 Viernes 21 de Abril</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Código Sanitario - Ley 20.584 - Contrato de servicios en el ámbito sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral de lectura de semana anterior - Clase expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura 9 Barrouillet, P. (2015). Theories of cognitive development: From Piaget to today. <i>Developmental Review</i>, 38, 1-12. doi.org/10.1016/j.dr.2015.07.004. <p>Lectura 10</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> - Consentimiento y Asentimiento informado 		<ul style="list-style-type: none"> - Bakshi, S., James, A., Hennelly, M. O., Karani, R., Palermo, A.-G., Jakubowski, A., Ciccariello, C., & Atkinson, H. (2015). The Human Rights and Social Justice Scholars Program: A collaborative model for preclinical training in social medicine. <i>Annals of Global Health</i>, 81(2), 290-297. https://doi.org/10.1016/j.aogh.2015.04.001 	
<p>Semana 7</p> <p>Viernes 28 de Abril</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de infancia en Chile - Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. - Observaciones finales realizadas por el comité a Chile. - Ley 20.422 y su jurisprudencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral de lectura de semana anterior - Clase expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura 11 ACNUDH (2020). Capítulo 1 y 2 En Manual sobre la metodología de formación en derechos humanos. ISSN: 1020-1688. Nueva York, Estados Unidos: Naciones Unidas, págs. 1-100. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/training6sp.pdf. - Lectura 12 Ley 20.422. Establece Normas Sobre Igualdad De Oportunidades E Inclusión Social De Personas Con Discapacidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 10 de febrero de 2010. 	<p>Evaluación sumativa, exposición oral de grupo.</p>

			https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20422	
			Siguiete semana, grupo preparan exposición oral.	
Semana 8 Viernes 5 de Mayo	Evaluación Unidad	<ul style="list-style-type: none"> - 14:30 a 15:30 Exposiciones orales - 16:00 Prueba 	-	Evaluación sumativa, exposición oral de grupo. Unidad 2: Evaluación Escrita 2 de tipo individual (incluye hasta la lectura 10), pondera 25% de la nota total de la asignatura.
8 al 12 de Mayo	Receso universitario			

UNIDAD 3: APLICACIÓN DE UNIDADES Y BIODERECHO

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico 2,5	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) 2,5	
Semana 9 Viernes 19 de Mayo	Sesión 1: Diagnóstico de entrevista con actores claves (será aplicado con NNA, ya que en TO en Educación fue el levantamiento con ADULTOS -Apoderados y docentes-)	-	Avance en Sistematización de resultados	-
Semana 10 Viernes 26 de Mayo	Sesión 2: tiempo protegido de tutorías con docentes clínicos para revisión de diagnóstico y planificación de 2 sesiones.	-	Avance en Sistematización de resultados	Entrega de diagnóstico y planificación miércoles, revisión con docentes el viernes, pondera el 10% de la

				nota final de la asignatura.
Semana 11 Viernes 2 de Junio	Sesión 3: ejecución de taller	-	Avance en Sistematización de resultados	-
Semana 12 Viernes 9 de Junio	Sesión 4: ejecución del taller final	-	Avance en Sistematización de resultados	Evaluación de Desempeño en Talleres, pondera el 10% de la nota final de la asignatura.
Semana 13 Viernes 16 de Junio	Jornada de exposición de talleres en educación en derechos humanos desde la Terapia Ocupacional y Bioderecho.	-	<p>Lectura 13: Andorno, R. (2012). El principio de dignidad humana en el bioderecho internacional. <i>Boletín Del Consejo Académico De Ética En Medicina</i>, 8. Consultado de http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/bcae/article/view/1059/929</p> <p>Lectura 14: Calle Carrasco, A., Rolack Jaramillo, S., Anguita Mackay, V., & Campillay Campillay, M. (2019). Perspectiva ética de la rehabilitación basada en la comunidad en el contexto chileno. <i>Revista de Bioética y Derecho</i>, 0, 185-202. https://doi.org/10.1344/rbd2019.0.21931</p>	-

			<p>Lectura 15: Salam, M., Awang Iskandar, D. N., Ibrahim, D. H. A., & Farooq, M. S. (2019). Service learning in higher education: A systematic literature review. <i>Asia Pacific Education Review</i>, 20(4), 573-593. https://doi.org/10.1007/s12564-019-09580-6</p>	
<p>Semana 14 Viernes 23 de Junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Bioderecho, dignidad y ciclo vital ● Relación entre bioderecho y bioética en los programas de Rehabilitación Basada en la Comunidad en Chile ● Diferencia entre códigos de ética y el bioderecho. Movimientos Sociales en Discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral de lectura de semana anterior - Clase expositiva 	<p>Lectura 16: UNICEF (2017). Guía para la evaluación y determinación del interés superior del niño. https://www.comillas.edu/images/catedras/santander/01232018_StC_Guia_para_la_evaluacion_y_determinacion_A4_online_version-ilovepdf-compressed.pdf</p> <p>Lectura 17: Taylor, A., Yochim, L., & Raykov, M. (2019). Service-Learning and First-Generation University Students: A Conceptual Exploration of the Literature. <i>Journal of Experiential Education</i>, 42(4), 349-363. Scopus. https://doi.org/10.1177/1053825919863452</p>	
<p>Semana 15 Viernes 30 de Junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Convenciones ratificadas por Chile ● Código Civil Chileno 	-	-	-

Semana 16 Viernes 7 de Julio	Evaluación de Unidad	-	-	Unidad 3: Evaluación Escrita 3 de tipo individual (incluye hasta la lectura 15), pondera 25% de la nota total de la asignatura.
------------------------------------	----------------------	---	---	---

***Se deben identificar las semanas (con fecha) de receso estudiantil**

Elaborado por	Revisado por
Samanta Rolack Jaramillo	
Fecha de entrega	Fecha de revisión